



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar beneplácito por la realización de la sexta edición del programa “Constructoras”, llevado adelante por la Universidad Provincial de la Administración, Tecnología y Oficios (UPATecO), la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la provincia de Salta, por su valioso aporte a la promoción de la igualdad de género y la inclusión laboral en el sector de la construcción.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la realización de la sexta edición del programa “Constructoras”, desarrollado en la provincia de Salta por la Universidad Provincial de la Administración, Tecnología y Oficios (UPATecO), en articulación con la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de dicha jurisdicción.

“Constructoras” constituye una política pública innovadora e inclusiva, orientada a reducir las brechas de género en el acceso al trabajo y la formación profesional en el sector de la construcción, históricamente masculinizado. A través de una propuesta de capacitación integral en oficios como albañilería, construcción en seco, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y soldadura, se promueve no solo la adquisición de saberes técnicos, sino también el empoderamiento económico y social de mujeres y diversidades, favoreciendo su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos.

En Argentina, la participación de las mujeres en la industria de la construcción es sumamente baja. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en el segundo trimestre de 2023, las mujeres representaban apenas el 5,2% del total de personas ocupadas en el sector a nivel nacional. Esta proporción es aún menor en algunas provincias del norte argentino. Asimismo, de acuerdo con el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el ingreso promedio mensual de las trabajadoras registradas en el rubro de la construcción ronda los \$280.000, una cifra considerablemente inferior a la de sus pares varones, lo que refleja no solo una menor inserción sino también una profunda desigualdad salarial.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

En Salta, la participación femenina en el sector es inferior al promedio nacional y representa un desafío persistente para la inclusión laboral con perspectiva de género. Iniciativas como el programa “Constructoras” se presentan, en este sentido, como herramientas fundamentales para revertir esta situación, al democratizar el acceso a la formación técnica y facilitar la inserción de mujeres y diversidades en un mercado laboral de alta demanda y con buen potencial de ingresos.

Cabe destacar que el programa no solo ofrece una salida laboral, sino que contribuye al desarrollo de redes de contención y apoyo, al fortalecimiento de la autoestima de las participantes y a la construcción de espacios laborales libres de violencias y discriminación.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al compromiso institucional de los organismos intervinientes y al impacto transformador de la política pública desarrollada, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.-

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL